

**IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, S. A.****(En liquidación)***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Dalmases 50, de Barcelona, el día 28 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, examen y aprobación de Cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, publicación y elevación a público de los acuerdos adoptados en el curso de la Junta.

Cuarto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho de los socios de examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente y pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Barcelona, 8 de junio de 2005.—Daniel Martínez Marroquín, Liquidador único.—32.991.

**INBESOS, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación 257, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente a ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 15 de junio de 2004.

Tercero.—Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de Cuentas de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de consejero.

Quinto.—Inclusión de las sociedades «Inbesós Ocio, Sociedad Limitada» y «About Golf, Sociedad Limitada» en el régimen de tributación fiscal consolidada del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de auditoría de las cuentas anuales. Asimismo los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos así como de la propuesta de los acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, pudiendo a su vez ser

consultada y obtenida en la siguiente página web: [www.inbesos.es](http://www.inbesos.es).

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por la entidad participantes en la misma en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos sociales. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.

Barcelona, 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Firmado: Jaime Vila Marín.—32.936.

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE COTONES, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, y en virtud del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Molins de Rei, calle Terraplé, sin número el próximo día 29 de junio de 2005 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas Se comunica a los señor/es Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Molins de Rei, 7 de junio de 2005.—El Administrador, don José Manuel Canals Monte.—33.121.

**INDUSTRIAS DEL CURTIDO, S. A.***Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día veintinueve de junio de 2005, a las trece horas y, en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente de dicho mes y año, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Valencia, sitios en Poeta Querol, n.º 15, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Modificaciones en el Órgano de Administración.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, disposición adicional primera y demás normas aplicables.

Cuarto.—Renovación de Auditores.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

La sociedad facilitará a cualquier accionista que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos e informes a que se refiere el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cada acción da derecho a un voto.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—Presidente, Silvino Navarro Vidal.—29.924.

**INDUSTRIAS DEL MUEBLE ASORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Arganda del Rey (Madrid), camino de Puente Viejo, s/n, a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobar, en su caso, las Cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Renovación de Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas, redacción, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de Auditores (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 30 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Carmen Bravo Ávila.—29.851.

**INDUSTRIAS TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Industrias Turísticas, S.A., que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2004: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.